

# LA NUEVA PRENSA

EDITOR, ADMINISTRADOR Y PROPIETARIO,

Juan Francisco Valladares

ÉPOCA II

San José de Costa Rica, A. C. martes 29 de julio de 1902

NUMERO 255

**Gran Fábrica** RUEGO AL PUBLICO SE DIGNE VISITAR MI  
**DE MUEBLES**  
ALMACÉN DE 7 A. M. A 8 P. M.

**UNICA EN** Emplea las finas y mejores maderas del país.—  
**Costa Rica** Compite en calidad y precio con los muebles extranjeros que se importan  
**ESTILO Y Modelos extranjeros**

Av. Central, Este, n.º 531  
Jorge Morales Bejarano

En la

**PANADERIA JOSEFINA**  
de don ALBERTO ODIO,

situada en la Calle Central Sur, se vende pan fresco y galletas á todas horas del día. Se garantiza la calidad de éstos. ¡Es la panadería que elabora mejor sus artículos!! El pan se vende más barato que en todas las fábricas del país.

¡Probadlo y os convenceréis de que es la realidad lo que se dice!

**SE VENDE**

un establecimiento en San Joaquín de Heredia, frente á la Estación. Para precio y condiciones, entenderse en el mismo con su dueño.

**AVISO**

Buena comida, aseo, y exactitud encontrarán las personas que lo deseen en la casa número 240, calle 17 S.—Precio convencional

**GRAN HOTEL FRANCES**

EN RIO GRANDE

[ANTES HOTEL DE EUROPA]

A este establecimiento le ha valido el gran crédito con que cuenta el esmerado servicio con que sirve, el aseo que usa y la prontitud que gasta.

Se reciben órdenes para alistar bestias y carretas y suministrar mozos á cualquier hora.

Atendemos cualquier solicitud las que deben dirigírsenos por correo ó telégrafo por Atenas.

Este Hotel está situado al otro lado del río donde pára el tren.

**ERNESTO SINVAL**

Río Grande—Vía al Pacífico.

## TARIFA:

Suscripción mensual..... 1 colón  
Número del día..... 5 céns.  
Id. atrasado..... 10 ..  
Remitidos, por columna, en tipo corriente, convencional.

## Anuncios

Un octavo de columna, por mes 1-25  
Id. id. doble columna id. 2-50  
Por veces, precio convencional.  
No hacemos descuentos.

## Agentes.

|                               |                     |
|-------------------------------|---------------------|
| Limón.....                    | Joaquín Gil         |
| Vía Limón.....                |                     |
| Turrialba.....                |                     |
| Santiago.....                 | José Rojas          |
| Jiménez.....                  | Antonio Luna        |
| Juan Vías.....                | Filadelfo Fonseca   |
| Cartago.....                  | Angel M. Sánchez    |
| Paraíso.....                  | Moisés Sevilla      |
| Tres Ríos.....                | Máximo Solano       |
| Curridabat.....               | León León           |
| Guadalupe.....                | Jesús Angulo        |
| San Pedro del Mojón.....      | Luis Fait           |
| Desamparados.....             | Isidro Urefia       |
| Alajuelita.....               | Abram Rojas         |
| Sta. María de Dota.....       | Eufracio Urefia     |
| Puriscal.....                 | Emilio Carvajal     |
| Santa Ana.....                | Adán Guerrero       |
| Escasú.....                   | Victor Zúñiga       |
| Heredia.....                  | Nicolás Cartin      |
| Santo Domingo.....            | Ramón Bolaños R.    |
| San Joaquín.....              | Hipólito Chaves     |
| Río Segundo.....              |                     |
| Alajuela.....                 | Ricardo Saborio h.  |
| San Ant. de Belén.....        |                     |
| Grecia.....                   | Ricardo Alvarez     |
| Naranjo.....                  | Rogelio Castro      |
| San Ramón.....                | Jenaro Vargas       |
| Zarco.....                    | Jesús Vargas A.     |
| San Carlos.....               |                     |
| Atenas.....                   | Daniel Ruiz         |
| Palmares.....                 | Trino Araya         |
| San Mateo.....                | Ernesto Valverde    |
| Esparta.....                  | Eliás J. Chinchilla |
| Puntarenas.....               | Eloy Castro Lopez   |
| Miramar.....                  | Mateo Mena          |
| Las Cañas.....                | Raf. Acosta C.      |
| Santa Cruz.....               | José López          |
| Liberia.....                  | Gonzalo Villar      |
| Sardinal.....                 | Juan R. Robles      |
| San Marcos.....               | Amando Padilla      |
| Cantón de Poas.....           | Ignacio Guzmán      |
| Aserri.....                   | Antonio Castro      |
| Filadelfia.....               | Alfonso Espinosa    |
| Sta. Bárbara de Herdia.....   | José Murillo A.     |
| Sto. Domingo de S. Mateo..... | Miguel Molina       |
| Pacaca.....                   | Eliás Mora          |
| San Vicente.....              | Emiliano Quirós     |
| Sn. Rafael de Heredia.....    | Próspero Vargas C.  |
| La Uruca.....                 | Lorenzo Borbón      |
| Golfo Dulce.....              | Alfredo Obando      |
| Zent.....                     | Tomás C. Peña       |
| Barba.....                    | Ismael Conejo       |
| Nicoya.....                   | José Ag. Matarrita  |

Se solicitan agentes.

## ADVERTENCIAS EDITORIALES.

En la sección CAMPO NEUTRAL se publican los comunicados de interés particular, ó sobre asuntos personales, siempre que se hallen escritos en lenguaje culto y de acuerdo con la Ley de Imprenta.

Ningún remitido que venga sin el valor de la inserción será publicado, y pasados quince días se mandará quemar. Los corresponsales podrán usar de estilo festivo, cuando á bien lo tengan y expresarse con entera libertad, pero sin frases ofensivas ni sistemáticos ataques personales contra nadie. Cuando á pesar de esta advertencia incurriesen en infracción, sus escritos serán oportunamente enmendados ó suprimidos del todo.

No se insertarán remitidos ni avisos que no estén suscritos por persona conocida, que asuma la responsabilidad legal.

Los suscritores de las poblaciones que no estén enlazadas con la capital por ferrocarril deben enviar mes por mes el valor de la suscripción y de no, serán suspendidas al terminarse el mes por el cual bayan sido pagadas.

Las cartas en solicitud de suscripciones, que no vengán acompañadas del valor respectivo, no serán atendidas.

No se devuelven manuscritos ni se constatan cartas de remisión.

## ¡¡ Ojo, señores !!

A tiempo deben curarse las enfermedades. La viruela se paga por no visitar el Establecimiento de JOSÉ PEREIRA, situado en la esquina del Pago. Allí se encuentran toda clase de mercaderías FRESCAS y BARATAS.

¡Las pesas son legítimas!! ¡No se engaña á nadie!

Acudid, seguros de que salís satisfechos del buen trato de su propietario.

**P. G. VELLA**

**Cervecería de la Sabana**

La mejor, la más saludable, la más sabrosa y la más barata de las cervezas que se fabrican en el país.

**ANGEL MARIA SANCHEZ**

AGENTE Y COMISIONISTA

—CARTAGO

COSTA RICA—

Ofrece al público sus servicios como Agente Comisionista, es decir, puede hacerse cargo de pedir al exterior cualquier clase de artículos ó mercaderías por dinero ó por cambio de sellos usados de la presente emisión, bajo comisiones baratas.

Tiene relaciones comerciales con más de 50 casas de los Estados Unidos, Francia, España, Alemania y Suiza. Posee una espléndida colección de catálogos ilustrados de toda clase de mercaderías en general, ropa hecha, calzado, papelería, instrumentos para la agricultura, carpintería, herrería, etc.; tipos y material para imprentas, juguetes, libros, artículos para escritorio; sellos de hule, metal, cancho etc., etc. y muchos otros artículos en el ramo del comercio. Los catálogos los tiene á la disposición del público y para toda aquella persona que desee ocuparlo en cualquier encargo de esta clase.

Como Agente, también ofrece sus servicios para hacerse cargo de agencias de periódicos ya del país, ya extranjeros; cobrar cuentas, etc., bajo un descuento de 20 ojo.

Es Agente en la ciudad de Cartago de *La Nueva Prensa*, *La Revista*, *El Noticiero* y *El Debate*. Suscripción mensual á cualquiera, un colón.

Para comisiones y suscripciones á periódicos, dedica especial atención para recibir órdenes, ya personalmente, en su casa de habitación ó por correo, en el apartado n.º 25. — Cartago, C. R., 21 de julio de 1902.

**HIGINIO CARMONA**

Una de las casas que vende

**Materiales de Zapatería más antigua, MAS ACREDITADA Y MAS BARATA**  
y una de las causas por que puede vender más barato que en ninguna otra parte, es la de que ella misma

importa constantemente sus mercaderías

y por consiguiente su numerosa clientela encuentra en ella todo lo que necesita *FRESCO, BUENO Y BARATO*, y á más de estas tres inmejorables condiciones, el empeño de su propietario en atender bien y con amabilidad tanto al cliente pudiente que le compra por mayor como al modesto cliente que le compra al por menor.

Por demás está decirles á mis amigos y clientes que estoy dispuesto á venderles lo más barato que mis negociaciones me permitan y que me encuentran en el mismo local que siempre he ocupado

**AVISO**

Se vende el acreditado establecimiento

**"LA MANO DE DIOS"**

Entenderse con su dueño en el mismo.

Avenida 8.ª O.

OFICINA:—AVENIDA 12, OESTE.  
APARTADO número 208

# LA NUEVA PRENSA

San José, martes 29 de julio de 1902

## EL AGAVE,

es decir, la cabuya, es quizá entre las plantas textiles, la que más rendimiento da y menos cuidados demanda.

Como es una planta de grandes hojas y raíces superficiales, su alimentación la toma principalmente del aire y ni esquilma el terreno, ni requiere ser cultivada en tierras buenas, sino que bastan á su desarrollo los terrenos más pobres y aún los arcillosos colorados.

Se propaga por pies ó brotes de las raíces y por semilla y cuando ha prendido bien no necesita cuidados de deshierbas porque *mata* toda la hierba en su alrededor.

Unas 440 matas caben en una hectárea, sembrando á cinco metros una de otra.

Todo el mundo conoce aquí la cabuya; y sus hojas ó *penca*s estrujadas entre dos "palos," varias veces producen esos hilos blancos con que aquí se fabricaba en otro tiempo nuestra cordelería, tan buena ó mejor que el sisal que nos viene del extranjero.

Hoy día hay máquinas poco complicadas con las cuales se obtiene la fibra de la cabuya, por procedimientos modernos y en grandes cantidades en poco tiempo.

Los terrenos que llamamos estériles, como los llanos colorados de El Paraíso y otros, son sin embargo muy adecuados para el cultivo del Agave.

Esta planta es perenne; se recoge su cosecha de hojas ó *penca*s periódicamente sin que la planta muera ni sufra y el rendimiento es muy considerable.

Cuando el agave se cultiva en terrenos buenos, bermejotes granudos ó negros de fondo, las plantas adquieren un desarrollo prodigioso, y las fibras se obtienen de longitud á veces de dos y medio metros cada hilo.

El Yucatán, por ejemplo, que hasta hace pocos años era un país mísero, hoy está rico y próspero, debido únicamente al cultivo que hace en grande escala, de los texti-

les, principalmente del agave. El Gobierno mejicano fomentó allí estos cultivos y hoy aquella República tiene en el Yucatán una provincia que la hace honor.

En Costa Rica aún se cultiva el agave en pequeña escala y con sus fibras se elabora cordelería, alforjas y redes pero en pequeña cantidad, porque el artículo extranjero, muy bien torcido y en piezas de longitud ilimitada, puede obtenerse á no muy alto precio.

Pero desde el momento en que aquí se hiciese el cultivo de esa planta en grande escala y se trajesen máquinas para la elaboración, tendríamos una nueva industria muy remunerativa por cierto.

Hace algunos días tuvimos noticia de que el laborioso y honrado caballero don Gerardo Ramírez había pedido al Congreso un pequeño apoyo para dedicarse al cultivo del agave y á la fábrica de jarcia y otros artículos; pero durante esta Legislatura no hemos sabido que dictamen alguno en ese sentido haya sido presentado.

Es de desearse que la Cámara se ocupase de asuntos como este, que son de verdadera importancia, en vez de gastar tiempo en deshacer cantones ó permitir las casas de fósforos en Limón.

## En el Congreso

(Crónica eléctrica)

### SESION DE HOY

Leída el acta de ayer, se aprobó y firmó.

Se puso á discusión lo de las reformas constitucionales.

—Quirós: hago moción para que los municipios sólo se formen en los lugares de más de 2.000 habitantes y con menos en los lugares que queden á más de 10 kilómetros de las cabeceras de cantón. (Discuten Tinoco y Quirós.)

—Villalobos defiende la sabiduría en las antiguas ordenanzas municipales y estima como muy peligroso tocarlas. Dice que al principio las reformas le parecieron muy sencillas, pero que ahora ve que si se acepta esa reforma, resultará muy malo.

[No entendemos á qué se debe esa oposición á la descentralización que la reforma quiere implantar.] Dice Vi-

llalobos q' en el distrito 7º del cantón de Heredia, San Joaquín, San Antonio y La Rivera. Los dos primeros quedarían con municipalidad y el otro no. Entonces La Rivera á cuál se agregaría? Forman los tres un distrito.

Mercedes, San Francisco y El Barrial forman otro distrito en el mismo caso del anterior y aún más grave.— Están unidos para lo electoral y en las elecciones nombran conjuntamente y ¿ahora cuáles electores nombran los Municipios de esos barrios? Los mismos! Eso me parece anómalo. [Por qué señor, Diputado?]

Esos graves inconvenientes anoto yo por ahora.— [Pues no son tan grandes.]

(Villalobos, entendemos q' combate el usar del término *distrito* en vez de barrio y quiere que hasta muy allá se creen los Municipios y no quiere que ahora se formen. El afirma que será ligereza hacer la reforma constitucional porque destruye lo contenido en las ordenanzas.)

Jiménez: me opongo á las ideas del señor Villalobos.— Hacer una nueva organización no ha de ser motivo para no progresar. El criterio de pereza no es el que debemos adoptar. ¿Hay dificultades? Venzámoslas. Imitamos á Carrillo? hagamos como él, trabajemos, progresemos. El 67 se hizo la ordenanza, trabajaron 3 años en ella. ¿Y bien? Trabajemos nosotros también.— Qué sería de Costa Rica si no nos moviéramos por pereza de trabajar?

Aún falta un año y en ese lapso la opinión pública vendrá á apoyar ó á desquiciar la reforma.

El año entrante podremos hacer otras reformas. Ese criterio de pereza creo que cobija también al señor Quirós, que ayer decía que Guadalupe nada había ganado con la reforma, y en cambio San Juan estaba muy bien sin municipalidad. ¿Qué tiene San Juan más que Guadalupe?

Si juntos no han progresado, están iguales y quiero ir allí donde pueda manejar mis cosas por mí mismo, que dejar que otro me las maneje. (Sigue disertando brillantemente sobre el Gobierno propio.)

—Y dice: *hay que llegar á*

*hacer que el Gobierno sea la expresión del voto popular verdadero, no como hoy.*— Para eso la vida en la reforma municipal, será escuela para ese pueblo que aprenderá á ejercer su voto y á conocer el resultado de él y luego lo aplicará á la elección de Gobierno del país.— "*Cuando todo depende del Ejecutivo, sólo se preocupa con la defenza y el pueblo se preocupa de las revoluciones que deroguen un Gobierno del que todo depende.*"

En cuanto á *La Rivera* y *El Barrial* estados por Villalobos, pues eso será detalle secundario para después. Se consultará su afinidad y se resolverá; eso no lo tengo yo como obstáculo.

J. M. Zumbado: Yo no votaré por lo propuesto por don Juan B. Quirós, porque su moción equivale á destruir la reforma Constitucional. Con gusto he oído á Jiménez y convencidos hemos de estar. Lo dicho por Villalobos no tiene significación. Se harán leyes secundarias que salven los obstáculos. *Mucho, señores, se ha robado en ocho años. Sólo en Heredia está alcanzada la tesorería en más de 40.000 colones.* El Municipio nunca puede pagar 10 pesos y los tesoreros sí tienen. Los gobiernos centralizadores sólo sirven para ellos y sus amigos. Hemos visto que fulano entra de Ministro, de Gobernador, de... y sin tener capital salen millonarios. ¿Qué llevan? Llevan el sudor del pueblo. Hay aquí discursos patrioterros, los que consultan al pueblo y discursos ministeriales los que consultan al Ministerio. [Nota esta un tanto exagerada en estos días porque no hay tales ministeriales.] Curioso es eso de que aún haya quienes peleen por la centralización y el abuso contra el pueblo.

Villalobos: No admito lo dicho por Jiménez de aquello de pereza, he trabajado en esta Cámara y fui el primero en demostrar á los empleados públicos que venían á trabajar y no he faltado en tres meses más que una vez por absoluta necesidad. (Quiere don Albino que las leyes secundarias se den antes, y luego venga la reforma ó ley principal y afirma que nadie lo convencerá de que otra cosa es buena.)

Se ve luego que Villalobos no quiere municipios que puedan ser nombrados por los Electores que hoy hay... [Vamos, señor, que ya se vino la pasión política á legislar por boca de U., cuánto lo sentimos, don Albino, cuánto lo sentimos!!!]

Termina afirmando: "que durante esta administración no puede hacerse nada bueno... [Si fuera otra la administración, si

fueran Electores de otro partido entonces sí?]

—J. M. Zumbado: Combate á Villalobos, llama piedra á los argumentos del contrario y promete destruirlos.

*La Municipalidad de Heredia siempre está acabada, parece que juega al dado pero otras no, la de Cartago está siempre sobrada...* Nos viene ahora Villalobos con la política y los electores y me hace el efecto del hidalgo de la mancha... muy bueno, muy juicioso pero en tocándole la caballería ya desbarraba, así Villalobos con su política parece el mencionado hidalgo.

Lugares hubo donde un nacional no pudo entrar porque los fernandistas lo linchaban... ¿fué ó no fué libre esa elección? (Y por último vota porque se acepte la reforma como se presenta.)

—Jiménez: Pero hombre, sólo las palabras mismas de Villalobos serán las ofensivas para él, las más no. En la Cámara puede no acertar, pero en cuanto á trabajar, nadie lo podría negar. (Vuelve á defender el punto é insistir en que bien podemos ahora hacer lo que en el 68 se hizo. No puede ser eso de querer que hagamos la ley secundaria antes de la principal.

Fernández G.: *Yo voté por la reforma como está; esa reforma vale por todas.*

Villalobos: No es error eso de querer ordenanzas previas porque la Constitución lo dice; porque sin esas ordenanzas no se puede variar la división territorial. "La Constitución no exige estas reformas, basta con el art. 129 de la Constitución que manda variar la división territorial por ordenanzas municipales, y el Congreso puede crear todos los cantones y municipios que quiera, sin la reforma pedida, por tanto yo tengo razón y debe principiarse por lo que yo digo en mi primero y seguido discurso."

Jiménez: El 129 dice lo que habrá como cantones y distritos y el 130 dice lo que en cada uno de esos habrá como organismo administrativo. El Congreso puede decir, tal ríto será ó no será límite de distritos, según el art. 129, eso sí, pero lo de Municipalidades nó, eso es de la Constitución, lo otro del Congreso puramente.

Se puso á votación la moción de Quirós:

Villalobos vuelve á hablar sobre *pueblo* y *distrito* y viene con ejemplos de Heredia, (distrito 4º)

Quirós: Debe decirse *distrito* y no *barrio*. Pido votación á mi moción. Puesta, vuelve á hablar Villalobos y repite todo lo dicho y cita la Constitución y ley de cantones y distritos.

Se desechó la moción de Quirós por unanimidad y aprobada la reforma.

COLABORADORES

ALCOHOLISMO

Si se examina el origen y desarrollo progresivo de la delincuencia se llega á adquirir el convencimiento, cada vez mayor, de que las bebidas espirituosas, con raras excepciones, constituyen el factor más importante del delito y en muchos casos el único. Desde las grandes bacanales de los antiguos indios, en que la chicha suplía al aguardiente, hasta la época actual, el delito y la embriaguez han sido compañeros inseparables.

Al terminar un baile del pueblo, todos los concurrentes no salen como entraron, y los que algunas horas antes se dirigían palabras de cariño, sólo aguardan el menor pretexto para desembainar los machetes y probar su valor atacándose mutuamente.

De las 192 causas pendientes en Cartago el año de 1868, ciento diez eran por heridas y casi siempre perpetradas en estado de embriaguez, lo que prueba que éste era el móvil principal del delito.

"Echese una ojeada en los archivos del crimen, decía el Gobernador de Heredia en 1868, y se obtendrá la más plena convicción de que casi todos los delitos que se cometen reconocen por causa la enagenación mental producida por el licor. Si fuera posible prohibir enteramente la venta de licores, los delitos se disminuirían en un ochenta por ciento. En otras partes se ha procurado sustituir los peligrosos alcoholes con la cerveza y esto ha dado los mejores resultados."

Trascurrieron veinte años, y el vicio del licor continuó, adquiriendo cada día mayores proporciones. El informe del doctor don Juan J. Flores, Gobernador de Heredia en 1888, dice:

"La abundancia de taquillas y el abuso del licor, son causas muy poderosas y principales para la desmoralización de los pueblos; y no se necesita mucho esfuerzo para demostrarlo: la experiencia nos enseña que en los pueblos donde no hay taquillas no hay causas criminales ni desórdenes de ninguna clase; y en estos mismos pueblos, morales y respetuosos á la ley, una vez que se fundan establecimientos de licor, se convierten en los más turbulentos é insubordinados. Por el informe del Comandante de Policía se ve que las tres cuartas

partes de los detenidos, son por abuso del licor, y no sería un propósito asegurar que las tres cuartas partes de todos los delitos tienen el mismo origen. El licor ofusca la inteligencia, trastorna la razón y enardece las pasiones, inspirándoles un instinto brutal que sin el contrapeso de la educación conduce á los hombres al borde de los más atroces crímenes. Sería de desearse, pues, que se restringiera la fundación de taquillas en los barrios, en donde por falta de vigilancia, son causa de casi todos los delitos.—Disminuyendo las taquillas á una en cada barrio bien vigiladas, y no permitiendo la venta de licor en los días de guarda, ni en las noches, en los de trabajo, disminuirían mucho las entradas del Tesoro Nacional en este ramo; pero en cambio, aumentaría la virtud y la riqueza moral, que son joyas más preciosas y de mérito más positivo é indispensable que el oro, la plata y sus equivalentes. Con buenos ciudadanos, con obreros morales y virtuosos, será Costa Rica, más rica y más dichosa en su porvenir, que con el oro en sus arcas acumulado para construir penitenciarías en dónde encerrar á los delincuentes que ese mismo oro ha formado en la inmoralidad y el vicio".

El abuso del aguardiente influyendo en el incremento de la criminalidad se puede comprobar con las causas tramitadas en los juzgados del crimen; pero la acción nociva del licor va aún más lejos, según investigaciones hechas por los Directores de los asilos de locos, donde consta que los vicios adquiridos degeneran la constitución humana, llevando muchas veces el desorden orgánico hasta la demencia ó la locura. Esa degeneración se hereda naturalmente y de allí vienen trastornos en determinadas agrupaciones que producen una especie de plaga social muy difícil de combatir. Por eso las leyes de Policía contra el alcoholismo y la vagancia ocupan de preferencia la atención de todos los pueblos y nunca será por demás insistir á diario sobre la necesidad que hay de mantenerlas con la mayor rigidez posible.

A. G.

CORRESPONSALES

De Sta. Bárbara de Heredia

Señor Director de

"LA NUEVA PRENSA"  
San José.

Con extrañeza suma ha visto el pueblo de este cantón los car-

gos inmotivados dirigidos á su actual Jefe Político en una correspondencia publicada en "El Noticiero." "En ella se dice que dicho funcionario no es del agrado del pueblo porque como Municipio no hizo nada bueno, y como tal hizo que las actas Municipales no se publiquen." El nombramiento de dicho funcionario lo hizo el Supremo Gobierno atendiendo á las repetidas instancias del vecindario, el cual veía en don Nicolás Orozco la personalidad aunadora de las múltiples dotes requeridas para tan delicado puesto. Honradez, rectitud de carácter, criterio claro y sereno para apreciar en justicia los hechos, ánimo decidido en favor de la comunidad. Su hoja de servicios como Municipio y como Presidente de la Junta de Educación, acreditan este aserto.

La conclusión del Matadero Público, la refeción de la cárcel, el arreglo de las atorgeas y mejoramiento de las aguas de la población fueron entre otras las mejoras que realizó la Municipalidad bajo su Presidencia.

La construcción del cómodo edificio para escuela de ambos sexos se llevó á cabo mediante su cooperación como Presidente de la Junta de Educación.

Al presente trabaja activamente en el mejoramiento y conservación de los caminos, punto importantísimo para la prosperidad industrial, en el arreglo de las atorgeas, aseo de la población y particularmente de las aguas, ramo que atañe tanto á la comodidad como á la salubridad pública. A tan patriótica labor se agrega su esfuerzo en favor de la conciliación de los buenos elementos del pueblo, tarea de gran trascendencia en los destinos de una sociedad embrionaria aún. Una autoridad que tal hace no puede menos que contar con las simpatías del vecindario, y sólo alguna voz aislada y manifiestamente apasionada puede declarársele hostil.

Respecto á actas Municipales, éstas están publicándose en "La Gaceta," y quien asegura lo contrario no lee dicho periódico; es pues injusto este cargo.

En la misma correspondencia hablan del Agente de Policía de San Pedro y quien desempeña ese cargo es una persona honrada que cumple con su deber, pero que no es *Mechista* debido á lo que varios de este gremio y aspirantes al puesto (que no es prudente les confíe el Gobierno) hace días recogen firmas contra ese empleado con un escrito que si el señor Agente de Policía no fuera del agrado de los hombres honrados de aquel barrio, habría sido suscrito en 2 horas por todos sus vecinos, y sin necesidad de ciertas... que dicen han habido.

—Sería muy importante que nuestro actual Gobierno tomara en cuenta alguna de las mejoras que con mayor fuerza se imponen en esta región nacional.

Por el momento, la más interesante sería: un buen camino que pasando por Santa Bárbara comunicara la extensa zona de Sarapiquí, la que por su notable fertilidad puede ser un centro importante de cultivo, y como preparación ó base á su desarrollo agrícola es indispensable el mejoramiento de dicho camino, completando la dotación con un ramal telegráfico en cuyo beneficio no es necesario insistir.

Dadas las miradas de elevado patriotismo del Supremo Gobierno, no dudamos que tomará nota de nuestra indicación.

—El sábado último hubo en la Escuela central de este cantón, conferencia de los maestros que corresponden al circuito del visitador señor Solórzano; en ella el director de la Escuela de varones de esta villa don Manuel Peña Velasco, dió á conocer su competencia como maestro, y debido á la ilustración é inteligencia del señor Peña, es de esperarse el aprovechamiento de sus educados.

—La Filarmónica de esta villa que había suspendido sus clases por falta de Director ha continuado de nuevo su buena marcha bajo la dirección de su antiguo maestro don León Aguilar.

—La construcción de la iglesia de esta villa ya pronto tocará á su término, debido á los esfuerzos hechos por el ex-Cura Presb. don Jeremías Rey, anteriormente, y reanudados por el actual Presb. don José A. Bohuitrony y la buena voluntad de todos los feligreses quienes están satisfechos con su pastor.

Hasta mi próxima, señor director.

El Corresponsal.

Julio 24 de 1902.

Calzado fino: Emilio Artavia  
Av. Central, entre Laporte y el Baratillo

GACETILLA

Anoche, la Liga de Obreros

entre otras cosas acordó: manifestar su aprobación á lo hecho por su diputado y el de Cartago en lo que se refiere al asunto económico, y comisiona á uno de sus miembros para que á nombre de la Liga responda al anónimo enemigo que campea en "El Noticiero."

A QUIEN INTERESE

Nos hacemos cargo de la administración de fincas en esta ciudad.

Háganos proposiciones por correo, diciéndonos la suma que rentan sus propiedades.

En caso de reparaciones, remitiríamos *previo presupuesto* y nuestras cuentas irían acompañadas de *comprobantes*.

Nuestras ocupaciones nos dejan algún tiempo libre y á más, contamos con un empleado honrado y competente.

Limón, julio de 1902.

Eduardo Cubero.

Joaquín Gil.

BAÑOS

En la esquina N. O. de la Merced nueva se acaban de construir unos magníficos baños de aspersión, para alquilar por el ínfimo precio de diez céntimos, cuyos baños quedan inmediatos al Gran Salón en donde se halla lo necesario para ejercicios gimnásticos para quien lo desee y que tanto contribuye á la higiene, sin pagar ningún extra por ello.

MANUEL SOTO.

Dicen que el Diablo

nunca mienta á Dios si no es para blasfemar; ni "El Noticiero" mienta cierto nombre, así hubiera de reventar. Pero hombre, es curioso eso! Lo que es... la *moyera*.

Calzado sin rival: Emilio Artavia  
Av. Central, entre Laporte y el Baratillo

Habla "El Noticiero" de un

complot tenebroso, de un tal Antonio Rivas que resultó llamarse *Peña* y que estaba provisto de dinero, revolver neumático y reloj de la casa de G. Herrero y que confesó estar mantenido y vestido por don Demetrio Iglesias Castro. Agrega el colega que la policía guarda grande reserva sobre este asunto que está ya en sus manos, lo cual resulta del peor efecto hoy, porque ayer se fue don Demetrio. Y es bueno en estos casos publicar las cosas. Muchos piensan ya en horribles maquinaciones de don Demetrio y si eso no es cierto, parecemos injusto dar margen para ello.

Calzado eterno: Emilio Artavia  
Av. Central, entre Laporte y el Baratillo

Nos ha sorprendido lo

dicho en cablegrama de ayer acerca de que Costa Rica concederá á Chile una Estación Carbonera en la Isla del Coco. Quizá el Gobierno del señor Iglesias hubiese querido traer al Coco más buscadores de Tesoros, como Gisler.

Se asegura que algunos

nicaragüenses han importado el sarampión en las poblaciones del Atlántico. ¡Ojo, pues!

Calzado económico: Emilio Artavia  
Av. Central, entre Laporte y el Baratillo

Al hogar de los esposos

don Federico y doña Amelia V. de Quesada, ha venido á aumentar su regocijo una preciosa niñita. Acompañamos á los amorosos padres en su alegría.

También estuvo

enfermo en el Paraíso el apreciable señor don Federico Quesada; dichosamente ya se encuentra restablecido de su salud.

Calzado fuerte: Emilio Artavia  
Av. Central, entre Laporte y el Baratillo

Rafael Marín,

corredor de las locomotoras entre Esparta y Puntarenas por tantos años, ha muerto. Damos á la familia nuestro pésame.

En el buzón de la Soledad

vimos hoy colgando un perro y lo curioso se que quien lo colgó fue un *yigüirro*.

Puñaladas certeras,

se han puesto en moda y en pocos días se han propinado varias, causando otros tantos homicidios. Progresamos, no hay duda!

# RAFAEL MEZA N.

CIRUJANO DENTISTA

Oficina, calle 22 Sur, 25 varas al Sur de la puerta principal del Teatro Nacional.

Especialidad en trabajos de puentes, coronas, y calzas de oro, platino, marfil y porcelana, etc., en dentaduras artificiales con y sin plancha, y en extracciones absolutamente sin dolor.

Garantiza todos sus trabajos siendo sus precios los más módicos

## ¡Arma al brazo!

Se desea tomar en arrendamiento una finca que no esté muy lejos de esta ciudad, con casa para familia y que preste alguna comodidad. También se da en cambio de una finca, una casa bien situada en esta ciudad, magnífica para comercio y habitación, con el establecimiento ó sin él.

Para informes entenderse con el Director de este diario.

San José, 2 de junio de 1902.

## Higiene de las habitaciones

Y DEL AGUA EN COSTA RICA  
POR LOS SEÑORES JIMENEZ

OBRA PREMIADA POR LA FACULTAD DE MEDICINA

Se halla de venta en la librería de don José Canalías á \$ 1.50 el ejemplar.

# La tipografía

## LA PRENSA LIBRE

situada frente á la Plaza de la Dolorosa. Gran variedad de tipos operarios laboriosos y activos y sobre todo buen trato del propietario y buena voluntad para atender todos los encargos que se le hagan. La fama de que disfruta en toda la República la debe á las razones dichas como también á lo bajo de sus precios. Océpenos Ud. y quedará satisfecho.

## José María Villanea é

## HIGINIO YILLALTA

tienen el gusto de participar á su numerosa clientela que nuevamente han abierto su taller de Tapicería en casa de don José Garnier, situada en la Avenida Central, Oeste, y al lado de la Panadería del señor Lamieq, donde ofrecen sus servicios en la confección y arreglo de toda clase de muebles de sala; cortinajes según los catálogos más modernos; colchones de resorte y demás estilos, colocación de alfombras, linoleum y todo lo concerniente al ramo.

Para mayor comodidad de sus favorecedores, reciben órdenes en el Almacén de muebles de don Juan R. Mata.

## LA COSTARRICENSE,

## Zapatería de SANTOS PASTOR

Calzado á la medida, clavado y cosido.

Puntualidad en las obras.

Excelentes y escogidos materiales y hábiles operarios, lo que ha valido siempre á esta zapatería la numerosa clientela con que cuenta.

7ª Avenida, 50 varas al Oeste de la cantina "Magnolia"

## ¡ REVOLUCION !

¿ Quién no conoce á Mariano Solano M. ? — Ud. ? — Pues pase á la **Barbería Popular**, situada en casa de don Rafael Quirós Lobo, en la Soledad, y allí lo encontrará dispuesto á peluquearlo y todo lo que se relacione con el ramo de BARBERIA. Todos los útiles son nuevos y se desinfectan cada momento. Cuenta con barberos *non plus ultra*, que están dispuestos á dejar complacidas á todas las personas que se dignen ocuparlos.

## MORRHUOL de CHAPOTEAUT

El Morrhuol contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, salvo la materia grasa, y obra más rápidamente que el aceite, cuyo peso representa 25 veces.

Los trabajos publicados por la Academia de Medicina de París, y las experiencias efectuadas han probado que el Morrhuol es mucho más eficaz en la Bronquitis, los Resfriados, los Catarros, las Enfermedades del pecho, el linfatisimo y raquitis de los niños. Desde los primeros días, cesan los sudores nocturnos, renace el apetito, la tez se anima, el peso del cuerpo aumenta, los enfermos experimentan sentimiento de bienestar y fuerza, sobre todo en las piernas, la tos disminuye y acaba por desaparecer.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

## Morrhuel Creosotado de CHAPOTEAUT

Contiene los principios activos de la creosota de haya, asociados al Morrhuol; poderoso microbicida, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra Bronquitis, Catarros rebeldes, Tisis laríngea, Consunción, Enfermedades del pecho en segundo y tercer grado.

PARIS, 8, RUE VIVIENNE y en todas las Farmacias.

## Jabones Medicamentosos de GRIMAULT y C<sup>ia</sup>

JABON SULFUROSO contra los granos, las impurezas y eflorescencias á que se halla expuesto el cutis.

JABON SULFO-ALCALINO llamado de Helowel contra la sarna, la tiña, el pitiriasis y el cuero cabelludo.

JABON DE IODO-CLORURO DE HIDRARGIRO contra las erupciones, los empujes, herpes, el eczema y el prurigo.

JABON DE ALQUITRAN DE NORUEGA empleado en los mismos casos que el anterior.

JABON DE ACIDO FENICO, preservativo y antipudico.

JABON DE BICHLURO DE HIDRARGIRO que reemplaza la pomada mercurial, en la destrucción de los parásitos del cuerpo.

PARIS, 8, RUE VIVIENNE



El Agua de Kananga es la loción más refrescante, la que más vigoriza la piel y blanquea el cutis, perfumándolo delicadamente.

Extracto de Kananga. Suavísimo y aristocrático perfume para el pañuelo.

Aceite de Kananga. Tesoro de la cabellera, que al aplicarse, hace crecer y cuya caída previene.

Jabon de Kananga. El más grato y untuoso, conserva al cutis su nacarada transparencia.

Loción vegetal de Kananga Limpia la cabeza, ablanda el cabello y evita su caída, tonificándolo.

Depósito en las principales Perfumerías.

# Directorio profesional

## ABOGADOS

- GERARDO ECHEVERRÍA A.**  
Abogado y Notario  
Tiene su despacho en la 7ª Avenida Oeste, 75 varas del Parque Central
- MANUEL BEJARANO**  
Abogado y Notario  
Oficina:—Calle 21 Sur, casa de la sucesión de don Joaquín Alvarado
- JOSÉ JOAQUIN TREJOS**  
Abogado y Notario  
Oficina:—50 varas al Oeste del Parque Central
- CARLOS SÁENZ**  
Abogado y Notario  
Despacha 25 varas al Oeste del Parque Central
- JOAQUIN AGUILAR G.**  
Abogado y Notario  
Despacha 50 varas al Oeste del Parque Central
- ALBERTO ECHANDI**  
Abogado y Notario  
Oficina:—Casa contigua al Correo, frente á la Sombrerería de Camprubí
- PEDRO LEON PAEZ**  
Abogado y Notario  
Oficina:—Calle 21 Norte, casa contigua á la del Dr. Durán
- FRANCISCO MONTERO B.**  
Abogado y Notario  
Despachan en la casa de doña María Alvarado, N.º 181, Avenida 7ª Oeste
- LEONIDAS PACHECO**  
Abogado y Notario  
Despacha en la casa de don Federico Tinoco, 7ª Avenida Oeste
- FRANCISCO AGUILAR B.**  
Abogado y Notario  
Oficina: casa de don José J. Rodríguez, esquina opuesta al Palacio de Justicia
- MANUEL ARGUELLO de VARS**  
Abogado y Notario.  
Oficina:—casa de don José M. Ugalde, Avenida 7ª, Oeste
- INOCENTE MORENO**  
y  
**VIDAL QUIRÓS**  
Abogados y Notarios. Despachan en la casa esquinera de doña Panchita Cañas, frente al Correo
- CLETO GONZÁLEZ VIKES**  
Abogado y Notario  
Oficina: casa contigua al despacho de los Licenciados don Inocente Moreno y don Vidal Quirós
- RICARDO JIMÉNEZ**  
y  
**LUIS ANDERSON**  
Abogados y Notarios  
Oficina: Calle 19 Norte, frente á la Imprenta Nacional
- ALBERTO GALLEGOS**  
y  
**JOSÉ MARÍA VARGAS**  
Abogados y Notarios  
Despachan en la casa contigua al Restaurant Central, 7ª Avenida O.
- LUIS CASTRO UREÑA**  
y  
**JUAN FELIX GONZALEZ**  
Abogados y Notarios  
Oficina:—7ª Avenida Oeste, casa de don José Mercedes Rojas
- ANDRÉS VENEGAS**  
y  
**MANUEL COTO**  
Abogados y Notarios  
Oficina: 50 varas al Este del Palacio de Justicia, casa de don Federico Tinoco
- ANIBAL SANTOS**  
Abogado y Notario  
Despacha en la casa de don Teléforo Alfaro, Avenida Central, 50 varas al Oeste del Mercado
- MANUEL MARTÍNEZ G.**  
Pasante de Abogado y Notario Público.  
Avenida 7ª O. x Calle 16 S.

## DOCTORES

- DOCTOR MARCOS ZÚÑIGA**  
Despacha en la Botica de la Violeta y en su casa de habitación, 100 varas al Sur del Mercado
- DOCTORES ROJAS, SOTO**  
y  
**FONSECA CALVO**  
Despachan en la casa frente á la Imprenta Nacional
- DR. MARIANO RODRIGUEZ**  
Despacha en su Botica, Avenida Central, frente á la Oficina de don Lorenzo Durini
- DR. FRANCISCO FONSECA**  
Despacha en su Botica, la del Comercio, Calle Central

# La Nacional

Gran fábrica de tabacos y cigarrillos hechos con tabaco de semilla de la Habana cosechado aquí. Precios sin competencia.

Nacionales en cajetillas á \$ 7-00 el 100  
" " paquetes " " 3-50 " "

Con papel pectoral, blanco ó amarillo

Tabacos estilo "Tropical" á \$ 7-00 el 100  
" " "Nacionales" " " 4-00 " "  
" " "After Supper" " " 4-00 " "  
" " "Young Ladies" " " 4-00 " "

Los pedidos diríjanse á Eloy González y C<sup>o</sup>.

En la misma casa hay siempre un inmenso surtido de artículos de toda clase á precios de baratillo, lo que le ha valido la inmensa marchantía que tiene.

Tip. LA PRENSA LIBRE

De Juan Francisco Valladares